

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2020

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

# I.A.P. MEDIANTE CONTROL DE MOVIMIENTOS DE TIERRA EN EL NÚCLEO URBANO DE LA CALAHORRA (GRANADA)

Julio M. Román Punzón  
Julio Ramos Noguera  
Elena Correa Jiménez  
Celia M. López Medina  
María Molina Martínez  
María Jesús Peña Moreno  
Ángela Rosa Henestrosa

## Resumen

La actuación arqueológica realizada en varias calles de La Calahorra (Granada) evidenció una ausencia total de restos arqueológicos.

## Abstract

The archaeological work carried out in La Calahorra (Granada) shows a lack of archaeological record.

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo muestra los resultados obtenidos en el desarrollo de la I. A. P. mediante control de movimiento de tierras realizado en varias calles de la localidad granadina de La Calahorra, y más concretamente, en las calles Los Caños, Macabe, San Sebastián y Plaza del Ayuntamiento.



Figura. 1. Localización de la Calahorra (Granada). Elaboración propia a partir de planimetría del Visor Iberpix, Instituto Geográfico Nacional.

El Ayuntamiento de La Calahorra concedió la pertinente licencia urbanística de obras, con fecha 27 de febrero de 2020, contando entre los condicionantes impuestos para el desarrollo de la obra proyectada, la autorización, por parte de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico de Granada, de la realización de un control arqueológico de movimiento de tierras.

Así, se procedió a la presentación de un proyecto de actuación arqueológica, el 10 de marzo de 2020, que fue autorizado el 29 de abril, bajo la dirección del arqueólogo D. Julio Ramos Noguera. De este modo, y una vez informado el inicio de la actuación en la administración competente, la intervención arqueológica citada fue llevada a cabo entre los días 22 de octubre y 6 de noviembre de 2020.

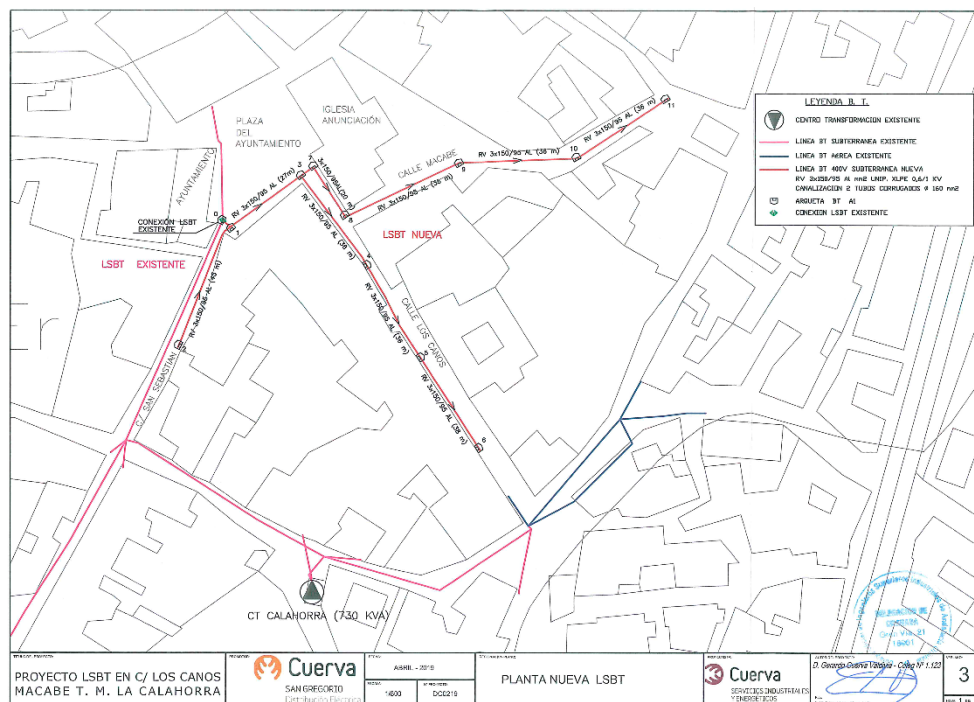
## EXPLICACIÓN BREVE DE LA OBRA PROYECTADA

Según el proyecto que se aportó en su momento, la finalidad de esta obra consistía en soterrar la línea aérea de baja tensión existente con trazado C/ SAN SEBASTIÁN – PLAZA DEL AYUNTAMIENTO – LOS CAÑOS – MACABE, mejorando la seguridad y la calidad del suministro eléctrico en la zona. Dicha canalización subterránea se diseñó con el montaje de dos tubos corrugados de D. 160 mm<sup>2</sup>, mediante arquetas de registro tipo A1.

Las Coordenadas UTM son las siguientes:

Inicio (X: 0494290; Y: 4114947)

Final (X: 494451; Y: 4115028)



**Figura 2. Recorrido de la línea subterránea de Baja tensión a instalar (tomado de “Proyecto de LSBT en C/Los Caños-Macabe T.M. La Calahorra (Granada)” firmado por D. Gerardo Cuerva Valdivia).**

El alcance de dicho proyecto englobaba las siguientes cuatro actuaciones:

- Desmonte de la línea aérea existente (RZ en C/ San Sebastián–Plaza del Ayuntamiento–Lo Caños-Macabe).
- Instalación de un nuevo tramo de 312 m de línea subterránea de baja tensión, RV 3x150/95 AL XLPE, 0.6/1 KV 4 Unipolares en canalización subterránea de 2 tubos corrugados D. 160 mm<sup>2</sup>.
- Instalación de una arqueta registro de tipo A1 11 Ud.
- Conexión en línea de baja tensión existente, mediante crimpis, en arqueta de registro.

Las canalizaciones se dispondrían, por tramos de dominio público y en zonas perfectamente delimitadas, bajo las aceras. El trazado sería lo más rectilíneo posible, y a poder ser, paralelo a las referencias fijas como líneas de fachadas y bordillos.

La profundidad, hasta la parte inferior del cable, no sería menos de 0,60 m en acera, ni de 0,80 m en calzada.

La energía, en el mencionado tramo, se suministraría a la tensión de 400 V, sistema trifásico con neutro, procedente del centro de transformación existente en la zona, propiedad de la Cia. ELÉCTRICA SAN GREGORIO, S. L., CT denominado CALAHORRA.

## **LOCALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO**

El Termino Municipal de La Calahorra se encuentra localiza en el centro de la Comarca del Marquesado del Zenete, a 18 km de Guadix, 72 km de Granada y 91 km de Almería. Presenta una altitud de 1.192 m sobre el nivel del mar; y una latitud de 37° 11' N y una longitud de 3° 04' O Presenta una extensión de 40 km<sup>2</sup>, con una demografía de unos 900 habitantes.

Este T. M. limita al norte con el campo de Aldeire y Charches (localidad del Valle del Zalabí), al sur con Aldeire, al este con Ferreira y Huéneja, y al oeste con Alquife y Lanteira.

El territorio que abarca el presente proyecto se localiza en la comarca del Marquesado; un territorio donde la ocupación humana ha sido muy longeva, arrancando desde la prehistoria, como bien demuestras las evidencias arqueológicas.

Durante el periodo argárico existieron diversos poblados, en el actual Marquesado, que posteriormente dieron lugar a *oppida* ibéricos, como son el Peñón de Arruta (Jerez del Marquesado), y El Cardal (Ferreira). Muchos de estos poblados estarían vinculados con la actividad minera, concretamente con la extracción del cobre.

Se sabe que en época romana perteneció a la provincia Bastetania, en la que están encuadradas las zonas de *Acci* (Guadix) y *Basti* (Baza) y en la que se encuentra una población llamada *Arcilasis* que más tarde cambió su nombre por el de Alcala Horra (Castillo de las Peñas).

Cabe señalar que, en época ibérica y romana, la actividad minera y metalúrgica alcanzo una mayor diversificación con respecto a la etapa prehistórica. Destaca la explotación de minerales, como: cobre, hierro, plomo y plata. Algunos ejemplos arqueológicos son los poblados de Peñón de Arruta, El Cardal y la Calera, vinculados a la ciudad romana de *Acci*.

No obstante, será durante el periodo andalusí cuando el territorio del Marquesado alcance una gran importancia territorial y paisajística, y que el desarrollo de la red de alquerías constituye el armazón del sistema de asentamientos que ha pervivido hasta nuestros días.

Respecto al territorio que comprende la actual La Calahorra, el asentamiento en esta tierra se motiva por el aprovechamiento de los yacimientos mineros muy abundantes en el entorno, y también por la importancia de la proximidad a la Alpujarra. Su topónimo, “*galat-al-horra*”, es muy antiguo habiéndose dado distintas versiones de su significado. Podemos decir que La Calahorra significa baluarte o torre de defensa. De época musulmana y morisca se conoce que en La Calahorra (según el empadronamiento de los moriscos en el año 1.550) hubo al menos cinco lugares distintos de enterramiento, el más importante el situado al este de la localidad, donde actualmente se encuentra el cementerio.

En 1.490, los Reyes Católicos conceden en señorío al Cardenal Mendoza, lo que más tarde constituiría el Marquesado del Zenete, como premio a los servicios prestados a la corona en la guerra de Granada. El primer señor del Marquesado fue Don Rodrigo de Vivar y Mendoza (hijo del Cardenal Mendoza), quien construyó el famoso castillo-palacio, símbolo del señorío del Marquesado.

La población, que había disminuido sensiblemente tras el abandono de estas tierras por parte de los conquistados, no aumentará hasta 1.560, debido fundamentalmente al regreso de los moriscos, una vez garantizados sus derechos de residencia por el Marqués del Zenete. La población de La Calahorra se había mantenido en unos niveles aceptables desde el siglo XVI, debido seguramente a su papel como capital histórica del Marquesado, refrendado por la ubicación en su término del castillo-palacio que fue residencia del Marqués del Zenete.

Durante la rebelión morisca la mayor parte del pueblo fue quemado y destruido. La Calahorra fue la primera población de la zona en sublevarse durante el levantamiento morisco de 1.568. Tras este acontecimiento Felipe II ordenó la expulsión de los moriscos, cediendo terrenos y casas a los cristianos procedentes de Castilla, Aragón, Asturias y Galicia. A partir de 1.571 los pobladores recién llegados construyen nuevas viviendas, extendiéndose más por el llano.

Sin embargo, en 1.834 pierde el carácter de cabeza de partido judicial del Marquesado y ello se plasma en una decadencia demográfica que llegará hasta finales de ese siglo, debido a que la excesiva parcelación de sus tierras, unida a la menor extensión del regadío en relación a otros pueblos de la comarca, hacían muy difícil el mantenimiento de una población eminentemente agrícola que, además, no tenía el recurso de la ganadería como en otros municipios del Marquesado, por la poca extensión de los terrenos de pastizal y monte. Desde principios del siglo XX, aumenta su población al compás del desarrollo de la minería de hierro de Alquife hasta 1.960, con la salvedad del período de la posguerra donde las condiciones de vida se hacen difíciles en la zona, que no se cuenta con una agricultura muy productiva. A partir de 1.960 se produce una situación común a muchas zonas rurales del territorio nacional, ya que la emigración hace descender la población en casi un 45%.

El principal emblema patrimonial de La Calahorra lo constituye su castillo, el cual fue edificado en época moderna sobre la colina que domina visualmente el Marquesado del Zenete, y teniendo como base una antigua fortaleza musulmana. Este castillo-palacio fue originalmente construido aprovechando la cantería de la mencionada fortaleza musulmana que había en ese cerro, y sufrió diversas reformas con el paso del tiempo. Se pueden diferenciar dos claros estilos constructivos en esta edificación: el exterior del inmueble es un

castillo-fortaleza de estilo tardo medieval, mientras que el interior encierra un palacio de estilo renacentista (Guardia *et al.*, 2013, p. 598). De hecho, su importancia artística es significativa por ser el primer edificio español donde se introducen los nuevos aires del Renacimiento.

Fue Don Rodrigo de Mendoza quien mandó a construir dicha estructura arquitectónica entre 1509 y 1512. La obra fue ejecutada, primero por el arquitecto segoviano Lorenzo Vázquez, y por discrepancias con Don Rodrigo, pasó a encargarse de ella a partir de ese momento, el genovés Michele Carlone.

Este edificio volvió a recobrar importancia durante la Rebelión de las Alpujarras o Guerra de los Moriscos (1568-1571). Posteriormente, fue abandonado durante siglos, hasta que a principios del siglo XX estuvo a punto de ser cedido a Estados Unidos.

También hay que destacar toda una serie de bienes histórico-artísticos y arquitectónicos localizados en estos términos municipales:

- la Parroquia de Nuestra Señora de la Anunciación, situada en la Plaza del Ayuntamiento, la cual fue diseñada por el arquitecto Francisco Antero y construida en 1546, en estilo mudéjar.
- la Ermita de San Gregorio, donde se encuentra la figura de San Gregorio Nacianceno, patrón del municipio.
- la ermita de San Antón ubicada en la calle homónima
- la ermita de las Ánimas, que se encuentra en la calle Pedro Antonio de Alarcón, y que está dedicada a la Virgen del Carmen.

## **DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN**

El objetivo de esta actividad arqueológica era la supervisión, por técnicos cualificados, de los movimientos de tierra mecánicos que generaría el desarrollo del proyecto de instalación eléctrica, con el objeto de determinar la posible afección de dichos movimientos sobre bienes patrimoniales actualmente desconocidos que pudiesen existir en las zonas intervenidas. Más concretamente, se trataba del control arqueológico de la apertura de una zanja subterránea para la instalación de una nueva LSBT en las calles C/Los Caños, Macabe, San Sebastián y Plaza del Ayuntamiento, de la localidad de La Calahorra (Granada).

Atendiendo a la posibilidad de que apareciesen restos de una necrópolis musulmana, especialmente, en la calle Macabe, y con objeto de no tener que afectar los restos humanos que pudiesen hallarse in situ, en esa zona la empresa tenía previsto mantener la línea aérea, en los tramos en que apareciesen dichos restos, de tal modo que se evitaría dicha afección y, por tanto, no habría que proceder a su excavación arqueológica.

Los trabajos arqueológicos se desarrollaron entre los días 22 de octubre y 6 de noviembre de 2020.

Así, la obra ejecutada consistió en la apertura de varias zanjas, alternando el modo manual y el mecánico, en las calles señaladas del núcleo urbano de La Calahorra, cuyas medidas eran 50 cm de anchura (excepto en las zonas de entronques, donde la instalación de arquetas de hormigón exigía la apertura de cajas de 1 m de lado), así como 70 cm de profundidad.



**Lámina I. Proceso de apertura de zanjas para la infraestructura eléctrica.**

El inicio de los trabajos arqueológicos tuvo lugar en la calle Macabe, habida cuenta de que era la que tenía mayores posibilidades, atendiendo a su topónimo, de localizar posibles restos arqueológicos, en este caso, de carácter funerario. Sin embargo, ni en esta calle, ni en el resto de las que fueron objeto de esta actuación arqueológica se hallaron evidencias arqueológicas de ningún tipo.

La secuencia estratigráfica de las zanjas practicadas se resume en tres unidades: de arriba abajo, el solado de las calles, habitualmente en asfalto, pero que en el caso de la calle San Sebastián es hormigón con mallazo; un nivel de preparación de este solado que suele estar compuesto por balasto o, incluso, restos de pavimentaciones pretéritas -como adoquinados-; y finalmente, una unidad, de unos 40-50 cm, formada por una tierra arcillosa, grisácea-marrón, húmeda y prácticamente sin intrusiones, excepto algunas calizas o lajas de pizarra aisladas o algún fragmento de ladrillo macizo.



**Lámina II. Proceso de apertura de zanjas para la infraestructura eléctrica.**

Debemos destacar que, durante la apertura de las zanjas, se detectaron numerosas infraestructuras contemporáneas (bajantes, abastecimientos de agua, acometidas eléctricas, etc.) que afectaban la secuencia arqueológica, y que manifestaban que, de haber existido en estas zonas algún resto arqueológico pretérito, debería aparecer, al menos removido, en el nivel arcilloso anteriormente descrito. La absoluta inexistencia de cerámicas o fragmentos óseos de carácter arqueológico detectada indica que estos espacios, como mínimo a nivel de la cota de afección alcanzada, nunca han contado con dichos restos arqueológicos.





**Lámina III. Detalle de la secuencia estratigráfica documentada.**

## **CONCLUSIONES**

La actuación arqueológica llevada a cabo en el núcleo urbano de La Calahorra ofreció unos resultados, desde el punto de vista arqueológico, absolutamente estériles, no hallándose ningún elemento estructural ni material de carácter arqueológico que haya condicionado la obra ejecutada.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AA.VV., 2015: *Catálogo de Paisajes de Andalucía. Catálogo de Paisajes de la provincia de Granada*. Centro de Estudios Paisaje y Territorio, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Sevilla.

GUARDIA, J.J.; VARAS MURIEL, M.J. y SUÁREZ, F.J., 2013: “Castillo-palacio de La Calahorra, Granada: influencia de los factores climáticos y arquitectónicos en el deterioro diferencial de sus fábricas pétreas”. *Materiales de Construcción*, Vol. 63, 312, 597-612.

IGME, 1980: *Mapa Geológico de España. Granada-Málaga*. Instituto Geológico y Minero de España, número 83, Madrid.